2026-2027

# TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

**Coordinador TDE:**

JAIME CHICA MARCHAL

**Coordinador STEAM 4.0:**

ANDRÉS BRUNO CHICA

CURSO 2026-2027

# TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

## Introducción

En el curso 2005 se presentó el proyecto de C*entro TIC.* Fue concedido y se ha ido completando la informatización del centro. Este plan estratégico está dirigido al alumnado del centro preferentemente de la ESO, aunque los recursos estarán disponibles para todo el alumnado del centro, el proceso progresivo de dotación nos irá llevando a la universalización del mismo.

El Instituto tiene una dotación informática suficiente para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente y discente. Sus características son:

- Aulas Escuela TIC 2.0 para la ESO y Bachillerato. Estas aulas poseen pizarras digitales, ordenador de Profesor/a.
- 2 aulas informatizadas completamente un ordenador por cada dos personas y pizarra digital.
- Red WIFI y cableada en todo el Centro.
- 32 aulas equipadas con pizarra digital PDI.
- Aula del futuro equipada con pantalla interactiva, 4 pc portátiles, equipos para montaje de croma, mobiliario flexible para proporcionar diferentes agrupamientos con el alumnado, Impresoras 3D, soportes de gafas de realidad virtual para dispositivos móviles y 5 tablet.
- Espacios comunes con proyector y pantalla interactiva como Salón de Actos, Biblioteca, sala de usos múltiples.
- Un carro de pc portátiles por cada una de las plantas con 15 equipos cada uno.
- Plataforma Moodle centros y página web propia del centro como elemento de comunicación, de información, recursos digitales para el profesorado que permite al profesorado comunicarse fácilmente con el alumnado y compartir recursos digitales relacionados con la formación de los mismos.

## La transformación digital educativa

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización educativa, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de la persona y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, vemos la necesidad de una transformación de los

sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, de las nuevas tecnologías de aprendizaje y de los recursos educativos digitales.

De acuerdo con: la "***Resolución de 1 de agosto de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre medidas para el impulso de la Competencia Digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el Marco del Programa de Cooperación Territorial Código Escuela 4.0."***, se indica que:

**El concepto de Transformación Digital** en el ámbito educativo incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Esta Transformación Digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de la información y comunicación, tanto interna como externa, y el de los procesos de enseñanza aprendizaje, recogidos en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y en el apartado cuarto punto 1. dice que el Plan de Actuación Digital (PAD) ya elaborado en cursos anteriores, se actualizará a través de un formulario implementado en el Sistema de Información Séneca que permite su revisión guiada tomando como referente aquellos aspectos susceptibles de mejora detectados a través de la Rúbrica TDE. El plazo para que la persona que desempeña la coordinación TDE, en coordinación con el equipo directivo y con la ayuda de su ATD de referencia, pueda actualizar el PAD en función de las necesidades detectadas y nuevas Líneas de actuación propuestas será hasta el 15 de noviembre de 2024 (incluido). Se considerará completo cuando exista al menos una Línea de actuación por ámbito y se haya cumplimentado la pestaña de recursos.

El diseño del PAD ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de actuación del centro. Por tanto, se pretende:

1. Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

2. Reconocer el PAD como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

3. Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo una organización digitalmente competente.

4. Valorar las implicaciones de las organizaciones educativas para desarrollar una cultura digital en las mismas.

El PAD debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado (actual) al otro (futuro).

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El PAD debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos, como el Plan de Formación, el Plan de Contingencia y, todos ellos en el Plan de Centro. Y todos ellos deben estar en total consonancia y ser complementarios

# LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

**CENTRO: I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez (23700301)**

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro teniendo en cuenta la rúbrica TDE y los descriptores prioritarios del apartado anterior.

## ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

***LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (Línea 1)***

**Descriptor 5: Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.**

**¿Qué?**
En el centro están llegando gran cantidad de recursos para trabajar la competencia STEAM en el proceso de enseñanza aprendizaje. Este material suele ser de coste alto y delicado a la hora de utilizarlo, por este motivo surge la necesidad de poner a disposición de una guía de su uso responsable por parte del docente y alumnado.

**Afecta a:**
A realizar en el centro
☐ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

☒ **Vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.**

**Tareas - ¿Cómo? - Formación**

Para hacer una guía de uso responsable de los equipos o dispositivos, primero hay que tener unas nociones básicas de su funcionamiento por parte del docente que hace la guía, para ello se debe tener un espacio WEB con información, utilización y actividades posibles que se pueden hacer con el equipo.

**Tarea 2. ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación**

Realizar un espacio WEB con las guías de uso responsable, además se añadirá la información de cada equipo o dispositivo, recogida de la formación STEAM y cursos anteriores sobre STEAM o ESCUELA 4.0.

**Evaluación de las tareas. Objeto**

Verificar que el espacio dedicado para recoger todas las guías e información sea accesible por todo el claustro desde dentro y fuera del centro.

**Evaluación de las tareas. Herramientas**

☐ Formulario
☐ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

**Otras herramientas:**

Analizar el historial de consulta del espacio dedicado a este fin.

**Grupos responsables/participantes – Impacto**

| | | | |
|---|---|---|---|
| ☐ Equipo directivo | ☒ Equipo de coordinación | ☒ Profesorado | ☒ Alumnado |
| ☐ PAS | ☐ Familias | ☐ CEP | ☐ Otros |

**Especifica qué otros grupos:**

No procede.

**Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?**

☐ Primer trimestre ☒ Segundo trimestre ☒ Tercer trimestre

**Observaciones:**

Este espacio WEB con las guías responsables hará que los recursos digitales del centro sean utilizados por el profesorado del centro y ayudará a que perduren en el tiempo por ser utilizados de forma correcta.

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

***LINEA DE ACTUACIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (Línea 1)***

**Descriptor 15: Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.**

**¿Qué?**

Para dar visibilidad a los proyectos de ESCUELA 4.0 realizados durante el curso asistiremos a ferias de la tecnología como son FANTEC y RetoTech. Este año nos han seleccionado para entrar en el proyecto RetoTech de la fundación Endesa, en el cual compartiremos experiencias con otros centros de la comunidad educativa.

**Afecta a:**
A realizar en el centro
☒ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

☒ **Vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.**

**Tareas - ¿Cómo? - Formación**

**Tarea 1.**

Se realizarán unas jornadas de formación del profesorado para el material recibido del proyecto ESCUELA 4.0, esta formación será por el aula virtual del profesorado y

conexiones online con los asesores.

**Tarea 2.**

El proyecto RetoTech contempla una formación por medio de su plataforma Moodle y 12 horas online con profesores especializados en los kits de los nos dotará este proyecto.

**Tarea 3.**

Asistencia a la feria de FANTEC y RetoTech con los proyectos trabajados durante el curso.

**Tarea . ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación**

Todos los recursos obtenidos de la formación se colgarán en una página web accesible por todo el claustro para su consulta en cualquier momento.

**Evaluación de las tareas. Objeto**

Con la página web con todos los recursos de formación obtenidos. Asistencia a las ferias final de curso con los proyectos

**Evaluación de las tareas. Herramientas**

☐ Formulario ☒ Estadísticas
☐ Encuesta ☐ Otras

**Otras herramientas:**

**Grupos responsables/participantes – Impacto**

☐ Equipo directivo ☒ Equipo de coordinación ☒ Profesorado ☒ Alumnado
☐ PAS ☐ Familias ☐ CEP ☒ Otros

**Especifica qué otros grupos:**

Equipo de formación de RetoTech.

**Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?**

☒ Primer trimestre ☒ Segundo trimestre ☒ Tercer trimestre

**Observaciones:**

A la vez que claustro se forma en materia de STEAM, también intercambia experiencias con otros centros, visualizando los proyectos realizados por otros centros y sacando nuevas ideas para próximos proyectos.

## ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### *LINEA DE ACTUACIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (Línea 1)*

**Descriptor 19: Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías**

**¿Qué?**

Se plantean cuatro proyectos sobre el proyecto STEAM 4.0 al claustro, para que cada docente trabaje en sus materias las partes de un proyecto que son compatibles con su materia, consiguiendo de esta manera introducir en el proceso de enseñanza aprendizaje metodologías STEAM.

**Afecta a:**

A realizar en el centro

☒ Formación del profesorado

☐ A realizar en el centro

☒ **Vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.**

**Tareas - ¿Cómo? - Formación**

Cada departamento o docente debe formarse en materia de STEAM de acuerdo a la parte de proyecto que quiere trabajar con su alumnado. Para tal fin, los coordinadores STEAM 4.0 y TDE, ubicarán en una página WEB toda la información de los recursos disponibles en el centro.

**Tarea . ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación**

En primer lugar, se hace un sondeo del profesorado interesado en los proyectos propuestos. Una vez seleccionados los proyectos que llevarán a cabo, se seguirán los siguientes pasos

- Distribución de tareas.
- Reuniones periódicas para contemplar los progresos y dificultades.
- Unir todas las tareas realizadas para dar forma al proyecto.

**Evaluación de las tareas. Objeto**

La evaluación se llevará a cabo con la evidencia de que el proyecto a sido terminado y puesto en marcha.

**Evaluación de las tareas. Herramientas**

☒ Formulario ☐ Estadísticas
☐ Encuesta ☐ Otras

**Otras herramientas:**

**Grupos responsables/participantes – Impacto**

☐ Equipo directivo ☒ Equipo de coordinación ☒ Profesorado ☒ Alumnado
☐ PAS ☐ Familias ☐ CEP ☐ Otros

**Especifica qué otros grupos:**

**Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?**

☐ Primer trimestre ☒ Segundo trimestre ☒ Tercer trimestre

**Observaciones:**

Los proyectos terminados se llevarán a la feria de FANTEC y RetoTech.

***LINEA DE ACTUACIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (Línea 2)***

**Descriptor 24: Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.**

**¿Qué?**

En este descriptor se trabajará continuando el trabajo de año anterior, donde el año pasado se elaboró el documento a tener en cuenta en materia de protección de datos de nuestro alumnado y que este año incorporaremos a nuestras programaciones.

**Afecta a:**
A realizar en el centro
☐ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

☐ **Vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.**

**Tareas - ¿Cómo? - Formación**

Cada departamento adaptará el texto del documento tipo a sus materias, consiguiendo de cada docente tenga conocimientos como debe actuar en materia de protección de datos.

**Tarea . ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación**

Las tareas de este curso, son adaptar el documento tipo elaborado el curso anterior a cada una de las materias.

**Evaluación de las tareas. Objeto**

Se hará un sondeo a los departamentos para ver si han integrado en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

**Evaluación de las tareas. Herramientas**

☐ Formulario ☐ Estadísticas
☒ Encuesta ☐ Otras

**Otras herramientas:**

**Grupos responsables/participantes – Impacto**

☐ Equipo directivo ☒ Equipo de coordinación ☒ Profesorado ☐ Alumnado
☐ PAS ☐ Familias ☐ CEP ☐ Otros

**Especifica qué otros grupos:**

**Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?**

☒ Primer trimestre ☒ Segundo trimestre ☐ Tercer trimestre

**Observaciones:**

Una vez integrada la protección de datos en las programaciones damos por completado este descriptor.

## RECURSOS TECNOLÓGICOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Bring your own device (BYOD)** | | | | | |
| **Accesibilidad** | | | | | |
| Ningún grupo ✓ | Menos de 2 grupos | Entre 3 y 9 grupos | | Ent 10 y 29 grupos re | Más de 30 grupos |
| **Croma** | | | | | |
| **En buen estado (existentes)** | | Ninguno | Uno | Entre 2 y 3✓ | Más de 3 |
| **En mal estado (existentes)** | | Ninguno ✓ | Uno | Entre 2 y 3 | Más de 3 |
| **Refuerzo necesario (peticiones)** | | Ninguno ✓ | Uno | Entre 2 y 3 | Más de 3 |
| **Impresoras 3D** | | | | | |
| **En buen estado (existentes)** | | Ninguna | Una | Entre 2 y 3 | Más de 3✓ |
| **En mal estado (existentes)** | | Ninguna | Una✓ | Entre 2 y 3 | Más de 3 |
| **Refuerzo necesario (peticiones)** | | Ninguna | Una | Entre 2 y 3 | Más de 3 |
| **Kits de robótica** | | | | | |
| **En buen estado (existentes)** | | Ninguno | Uno | Entre 2 y 5 | Más de 5 ✓ |
| **En mal estado (existentes)** | | Ninguno | Uno✓ | Entre 2 y 5 | Más de 5 |
| **Refuerzo necesario (peticiones)** | | Ninguno | Uno✓ | Entre 2 y 5 | Más de 5 |
| **Proyectores** | | | | | |
| **En buen estado (existentes)** | | | | | |
| Menos de 2 | Entre 3 y 19✓ | Entre 20 y 49 grupos | | Entre 50 y 100 grupos | Más de 100 |
| **En mal estado (existentes)** | | | | | |
| Menos de 2 | Entre 3 y 19 ✓ | Entre 20 y 49 grupos | | Entre 50 y 100 grupos | Más de 100 |
| **Refuerzo necesario (peticiones)** | | | | | |
| Menos de 2✓ | Entre 3 y 19 | Entre 20 y 49 grupos | | Entre 50 y 100 grupos | Más de 100 |
| **Pizarras digitales PDI/SDI** | | | | | |
| **En buen estado (existentes)** | | | | | |
| Menos de 2 | Entre 3 y 19 | Entre 20 y 49 grupos✓ | | Entre 50 y 100 grupos | Más de 100 |
| **En mal estado (existentes)** | | | | | |
| Menos de 2 | Entre 3 y 19 ✓ | Entre 20 y 49 grupos | | Entre 50 y 100 grupos | Más de 100 |
| **Refuerzo necesario (peticiones)** | | | | | |
| Menos de 2 | Entre 3 y 19✓ | Entre 20 y 49 grupos | | Entre 50 y 100 grupos | Más de 100 |
| **Chromebooks** | | | | | |
| **En buen estado (existentes)** | | Menos de 20 ✓ | Entre 20 y 49 | Entre 50 y 100 | Más de 100 |
| **En mal estado (existentes)** | | Menos de 20 ✓ | Entre 20 y 49 | Entre 50 y 100 | Más de 100 |
| **Refuerzo necesario (peticiones)** | | Menos de 20 ✓ | Entre 20 y 49 | Entre 50 y 100 | Más de 100 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Tabletas digitales (Tablets)** | | | | |
| **En buen estado (existentes)** | Menos de 20✓ | Entre 20 y 49 | Entre 50 y 100 | Más de 100 |
| **En mal estado (existentes)** | Menos de 20✓ | Entre 20 y 49 | Entre 50 y 100 | Más de 100 |
| **Refuerzo necesario (peticiones)** | Menos de 20 | Entre 20 y 49✓ | Entre 50 y 100 | Más de 100 |
| **Portátiles** | | | | |
| **En buen estado (existentes)** | Menos de 20 | Entre 20 y 49 | Entre 50 y 100 | Más de 100 ✓ |
| **En mal estado (existentes)** | Menos de 20 | Entre 20 y 49✓ | Entre 50 y 100 | Más de 100 |
| **Refuerzo necesario (peticiones)** | Menos de 20 | Entre 20 y 49✓ | Entre 50 y 100 | Más de 100 |
| **PC sobremesa** | | | | |
| **En buen estado (existentes)** | Menos de 20 | Entre 20 y 49 ✓ | Entre 50 y 100 | Más de 100 |
| **En mal estado (existentes)** | Menos de 20 | Entre 20 y 49✓ | Entre 50 y 100 | Más de 100 |
| **Refuerzo necesario (peticiones)** | Menos de 20✓ | Entre 20 y 49 | Entre 50 y 100 | Más de 100 |